

Junta Departamental de Paysandú



Paysandú, 26 de mayo de 2022.-

Of. N° 0410/22.-

S.F./s.f.

Señor Intendente Departamental

Dr. NICOLÁS OLIVERA

PRESENTE

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó, por unanimidad (30 votos en 30), el siguiente:

"DECRETO N° 8369/2022.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Acéptase la renuncia al cargo de edil departamental (suplente) por la Lista 77 del partido Frente Amplio, presentada por el Sr. Sebastian Martínez.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, etc."

Saludan muy atentamente.

ALEJANDRA FERNÁNDEZ

Directora General Interina de Secretaría

JAVIER PIZZORNO

1er. Vicepresidente